

**GUÍA DOCENTE**

**INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA**

**GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

**CURSO 2021/2022**

Fecha de publicación: 15/09/2021

<b>I. Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	<b>OBLIGATORIA</b>
<b>Periodo de impartición</b>	<b>2º curso, 1Q semestre</b>
<b>Nº de Créditos</b>	<b>6</b>
<b>Idioma en que se imparte</b>	<b>Español</b>

### **NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021/22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones. A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas. Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

#### **Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online**

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD). Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

### **II. Presentación**

Con esta asignatura se pretende que el alumnado del Grado de Criminología adquiera conocimientos básicos en Psicología que le permitan analizar el comportamiento humano y los procesos mentales en su contexto social, y de esta forma integrarlos con las diferentes asignaturas del Grado para poder

entender la conducta criminal y sus procesos. Para ello, se le presentarán los diferentes paradigmas y corrientes teóricas en Psicología, diferentes procesos psicológicos básicos (tales como aprendizaje, memoria, motivación, emociones, percepción, atención, conciencia, etc.), diferencias individuales en inteligencia y personalidad, así como la importancia del grupo y las relaciones intergrupales en la conducta humana.

El objetivo es que el alumnado adquiera un conocimiento y lenguaje psicológico y psicosocial suficiente para poder analizar en diferentes niveles (Persona x Ambiente) la complejidad de la conducta humana y poder aplicar dichos conocimientos a los diferentes campos profesionales de la Criminología (fundamentalmente comprender las pautas de comportamiento de delincuentes y víctimas en su contexto). Con ello se pretende además que el alumnado adquiera los conocimientos básicos para poder comprender mejor otras asignaturas relacionadas, como por ejemplo "Psicología criminal y prevención" o "Agresividad escolar y comportamientos asociales en la infancia y la adolescencia".

Entre los prerrequisitos que el estudiante debe tener se incluye la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de observación de los aspectos psicosociales que envuelven el contexto criminal y las habilidades para el trabajo en equipo.

Para alcanzar los objetivos formativos de la asignatura se recomienda participar de forma activa en las distintas actividades y prácticas planteadas en la clase, leer y estudiar los materiales recomendados, llevar a cabo lecturas complementarias sobre psicología y psicología social, la visualización y análisis de películas sobre la conducta criminal, la lectura y análisis de novelas o noticias relacionadas, la asistencia a seminarios y congresos sobre diferentes ámbitos de la criminología y la lectura de monografías y textos relacionados con la asignatura.

### **III. Competencias**

#### **Competencias Generales**

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación.
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no.
- CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC.
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas.
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica.
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales.

CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.

**Competencias Específicas**

CE18. Comprensión de los fundamentos y principios básicos de la psicología criminal y de prevención.

CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología.

**IV. Contenido**

**IV.1. Temario de la asignatura**

Tema	Apartados
<b>Tema 1. Paradigmas y teorías psicológicas</b>	Se introducirá la Psicología y la Psicología Social como ciencias: qué estudian, ramas y ámbitos de aplicación y se abordarán las principales corrientes teóricas psicológicas.
<b>Tema 2. Niveles de análisis del comportamiento humano</b>	Se abordará la complejidad en la comprensión del comportamiento humano y los diferentes niveles de análisis, enfatizando la perspectiva psicosocial.  - Aplicaciones:  La construcción social de la violencia y el delito  ¿Comportamiento desviado o violencias de la normalidad?  “La psicología del mal”: ¿Carácter o situación?
<b>Tema 3. Aprendizaje y memoria</b>	Introducción a la Psicología del Aprendizaje y de la Memoria.  - Aplicaciones:  El aprendizaje de la violencia

	<p>Sesgos de memoria: reconstrucción de recuerdos, falsos recuerdos y sugestión</p> <p>Exactitud y testimonio: fallos en codificación, almacenamiento y recuperación.</p> <p>Memorias recobradas y memorias reprimidas</p> <p>Memoria social y colectiva</p>
<b>Tema 4. Conciencia, atención y percepción</b>	<p>Introducción a la Psicología de la Atención y Percepción.</p> <p>- Aplicaciones:</p> <p>Sesgos de percepción</p> <p>Alteraciones de la percepción</p> <p>Estados alterados de la conciencia</p>
<b>Tema 5. Percepción y cognición social</b>	<p>Introducción a la Cognición social.</p> <p>- Aplicaciones:</p> <p>Primeras impresiones. Estereotipos, Prejuicios y Discriminación. Correlaciones ilusorias. Sesgos de atribución.</p> <p>Esquemas, prototipos y heurísticos</p>
<b>Tema 6. Motivación y emoción</b>	<p>Introducción a la Psicología de la Motivación y la Emoción:</p> <p>- Aplicaciones:</p> <p>Las motivaciones del delito</p> <p>Volición e imputabilidad</p> <p>Emociones y violencia</p> <p>Comunicación no verbal y emociones</p> <p>Habilidades de la comunicación</p>
<b>Tema 7. Personalidad e identidad</b>	<p>Introducción a la Psicología de la Personalidad e Identidad</p>

	<p>- Aplicaciones:</p> <p>Psicología del género y delincuencia</p> <p>Personalidad y perfiles</p>
<b>Tema 8. Psicología clínica</b>	<p>Introducción a la Psicopatología</p> <p>- Aplicaciones:</p> <p>“Lo normal” y “lo patológico” y su relación con el delito</p> <p>Trastornos mentales relacionados con el delito</p> <p>Malestares psicológicos derivados de la victimización criminal</p>
<b>Tema 9. Actitudes, cambio de actitudes y persuasión</b>	<p>Actitudes y cambio de actitudes</p> <p>Procesos de persuasión</p> <p>- Aplicaciones:</p> <p>Los medios en la conformación de actitudes</p> <p>La persuasión en juicios</p>
<b>Tema 10. Comportamiento grupal y colectivo</b>	<p>Introducción a la Psicología de los Grupos:</p> <p>- Aplicaciones:</p> <p>Fenómenos grupales y violencia (grupos violentos, sectas, etc.)</p> <p>Obediencia, relaciones de poder y violencia</p> <p>Violencia y comportamiento colectivo</p> <p>Violencia y medios</p> <p>Procesos de influencia grupal en toma de decisiones de jurados</p> <p>Grupos de apoyo de víctimas</p>
<b>IV.2. Actividades Formativas</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>

Prácticas / Resolución de ejercicios	Memorias de la asignatura, a partir de un guion de preguntas
Lecturas	Lecturas obligatorias complementarias o sustitutivas de clases magistrales en cada uno de los temas
Otras	Participación en clases magistrales
Otras	Visionado de películas, documentales y/o lectura de libros

#### V. Tiempo de Trabajo

Clases teóricas.	28
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas.	4
Tutorías académicas.	16
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas.	45
Preparación de clases prácticas/problemas/casos.	45
Preparación de pruebas.	12
Total de horas de trabajo del estudiante.	180

#### VI. Metodología y Plan de Trabajo

[AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia

Tipo	Periodo	Contenido
		AP: Clases magistrales-participativas presenciales para el desarrollo de los temas especificados en el apartado de Contenidos, a excepción de aquellos temas en los que se indica, específicamente, que serán trabajados mediante lecturas obligatorias y/o visionado de

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	documentales. PC: En el caso de que la situación sanitaria requiera el paso a un escenario semipresencial u online, las clases teóricas se realizarán en modo remoto, a través del aula virtual. Preferentemente, las clases teóricas se realizarán de forma síncrona y quedarán grabadas, siempre teniendo en cuenta la coordinación con otras materias, así como la optimización de la organización docente.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	AP: Se realizarán diferentes prácticas de modo presencial en el aula. Para su desarrollo, podrán realizarse vídeo fórum, debates, ejercicios experienciales, ejercicios de memoria, de atención y percepción, etc. PC: En el caso de que la situación sanitaria requiera el paso a un escenario semipresencial u online, las clases prácticas se realizarán en modo remoto, a través del aula virtual. Se realizarán de modo síncrono o asíncrono, en función de los recursos y objetivos docentes. En caso de ser asíncronas, se realizarán a través de la facilitación de materiales audiovisuales y otros materiales que el alumnado habrá de trabajar de modo autónomo con la supervisión del docente.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	AP: A lo largo de todo el curso se realizarán tutorías para la realización de las memorias y los comentarios de libros/películas. PC: En el caso de que la situación sanitaria requiera el paso a un escenario semipresencial u online, las tutorías se realizarán mediante correo electrónico o, para dudas generales, los foros.
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	AD: Algunos temas se acompañarán de lecturas obligatorias que serán previamente especificadas. En algunos casos, estas lecturas servirán de apoyo a temas desarrollados en el aula, en otros constituirán material de estudio con entidad propia que complementarán los



		documentales y/o trabajos realizados por el alumnado.
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	AP: A lo largo de la asignatura el alumnado tendrá que realizar diferentes pruebas de evaluación (exámenes, memorias, etc.). PC: En el caso de que la situación sanitaria requiera el paso a un escenario semipresencial u online, las pruebas se realizarán en modo remoto a través del campus virtual. La entrega de Memorias se realizará a través del aula virtual. Para la realización de exámenes, el alumnado habrá de conectarse a una herramienta que permita su identificación.

## VII. Métodos de evaluación

### VII.1. Ponderación para la evaluación

**Evaluación Ordinaria:** Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como, por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona).

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de la asignatura es evaluación continua. El método de evaluación será mediante memorias, trabajos grupales o exámenes tipo test y de desarrollo. La persona que imparta cada uno de los grupos informará el primer día de clase del método utilizado para evaluar su asignatura. El sistema de evaluación es el siguiente:

**1. AP: Pruebas de evaluación (examen, memoria, etc.).** Reevaluable. PC: Las pruebas se realizarán de modo presencial. Si no fuera posible por cualquier circunstancia, las pruebas podrían desarrollarse a través del campus virtual. En ese caso, para la realización de exámenes, el alumnado habrá de conectarse a una herramienta que permita su identificación. Treinta por ciento (30 %).

**2. AP: Pruebas de evaluación (examen, memoria, etc.).** Reevaluable. PC: Las pruebas se realizarán de modo presencial. Si no fuera posible por cualquier circunstancia, las pruebas podrían desarrollarse a través del campus virtual. En ese caso, para la realización de exámenes, el alumnado habrá de conectarse a una herramienta que permita su identificación. Treinta por ciento (30 %).

**3. AP: Realización de prácticas y otros trabajos individuales o colectivos.** Reevaluable. PC: Los trabajos se realizarán igualmente, y serán colgados en el aula virtual para su consulta y/o visionado por los alumnos. Mediante herramientas virtuales o de manera presencial, se harán las tutorías pertinentes previas. Treinta por ciento (30 %).

**4. AD: Utilización de recursos conexos.** Participación en actividades complementarias. No reevaluable. Díez por ciento (10 %).

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar las pruebas 1-3 por separado. Se aprueban con 5 y son liberatorias y recuperables. En caso de que se suspenda alguna de las pruebas revaluables que componen la evaluación, la calificación será de suspenso en la convocatoria ordinaria y dicha parte se podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria. **PLAN DE CONTINGENCIA:** En caso de que la situación sanitaria lo requiera, las pruebas se realizarán en modo remoto a través del campus virtual. Para la realización de exámenes, el alumnado habrá de conectarse a una herramienta que permita su identificación.

### VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias

de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021/2022, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si.

### **VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

### **VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

### **VII.5. Conducta Académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_U\\_RJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_U_RJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

## **VIII. Recursos y Materiales Didácticos**

### **Bibliografía**

Baron, R. y Byrne, D. (2005). *Psicología Social*. Madrid: Prentice Hall

Hogg, M. y Vaughan, M. (2010). *Psicología Social*. Madrid: Madrid: Ed. Médica Panamericana

Myers, D. (2011). *Psicología*. Buenos Aires: Panamericana

Myers, D. (2008). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana

Morris, C.G. y Maisto A.A. (2005). *Introducción a la Psicología*. México. Pearson Educación

Worchel, S. y Shebilske, W. (1998). *Psicología. Fundamentos y aplicaciones*. Madrid: Prentice Hall

<b>Bibliografía de consulta</b>	
<i>Anuario de Psicología Jurídica</i> : <a href="https://journals.copmadrid.org/api/">https://journals.copmadrid.org/api/</a>	
Barber, V. (2019). <i>Más allá del bien y del mal. Experiencias de una psicóloga forense</i> . Madrid: Debate	
Behavior&Law Journal: <a href="https://behaviorandlawjournal.com/index.php/BL">https://behaviorandlawjournal.com/index.php/BL</a>	
Garrido, E., Masip, J y Herrero, C. (coord.) (2006). <i>Psicología Jurídica</i> . Madrid: Prentice Hall	
Garrido, V. (2005). <i>Qué es la psicología criminológica</i> . Madrid: Biblioteca Nueva	
Ibáñez, Tomás (2004). <i>Introducción a la psicología social</i> . Barcelona: UOC	
Loftus, E. (2010). <i>Juicio a la memoria. Testigos presenciales y falsos testigos</i> . Barcelona: Alba	
López, R. y Gordillo, F. (eds.) (2016). <i>Comportamiento no verbal</i> . Madrid: Pirámide	
Milgram, S. (2016). <i>Obediencia a la autoridad. El experimento Milgram</i> . Madrid: Capitán Swing	
Ovejero, A. (2010). <i>Fundamentos de Psicología jurídica e investigación criminal</i> . Salamanca: Ed. Univ. Salamanca	
Quiles del Castillo, M. N. (2014). <i>Psicología de la maldad</i> . Madrid: Grupo 5	
Soria, M.A. y Sáiz, D. (2006). <i>Psicología Criminal</i> . Madrid: Prentice Hall	
The European Journal of Psychology Applied to Legal Context: <a href="https://journals.copmadrid.org/ejpalc/">https://journals.copmadrid.org/ejpalc/</a>	
Zimbardo, P. G. (2008). <i>El efecto Lucifer: el porqué de la maldad</i> . Barcelona: Paidós	

<b>IX. Profesorado</b>	
Nombre y Apellidos	<b>Celestino González-Fernández</b>
Correo Electrónico	<a href="mailto:prof.cgonzalez@eserp.com">prof.cgonzalez@eserp.com</a>
Titulación Académica	<b>Graduado en Psicología  Máster en Psicología General Sanitaria  Doctorando en Psicología Clínica y de la Salud  Diplomado en Magisterio</b>